República de Colombia Ministerio de Igualdad y Equidad INSOR Instituto Nacional para Sordos	**PROCESO EVALUACIÓN Y CONTROL**	CÓDIGO: FOEC08
		VERSIÓN: 3
	INFORME DE SEGUIMIENTO A LA GESTIÓN INSTITUCIONAL	FECHA:15/03/2024

NOMBRE DEL INFORME	**SEGUIMIENTO CONTABLE I TRIMESTRE DE 2026**	**FECHA DE ELABORACIÓN DEL INFORME**		
		Día	**Mes**	**Año**
		24	06	2026
RESPONSABLE PROCESO AL QUE SE REALIZA EL SEGUIMIENTO	**DIRECCION GENERAL-PROCESO GESTION FINANCIERA**			
PERIODO DEL SEGUIMIENTO	**FECHA INICIAL:01-01-2026**			
	FECHA FINAL: 31-03-2026			
OBJETIVO DEL SEGUIMIENTO	El seguimiento contable del primer trimestre de 2026 se revisará exactitud de las cuentas del disponible, cuentas por cobrar, así como, la revisión de los estados financieros correspondiente al I trimestre de 2026.			

DESARROLLO DEL SEGUIMIENTO

Dentro del alcance de este informe, se define evaluar la veracidad de la información revelada en los estados financieros con corte a 31 de marzo de 2026, respecto a la revisión de la identificación, clasificación y publicación de los rubros del disponible, cuentas por cobrar y la revisión de los estados financieros del I trimestre de 2026.

I. Disponible

Se revisó las conciliaciones bancarias del mes de marzo de 2026, donde se verificó el saldo de en libros, así como el saldo presentado en los extractos bancarios de cada una de las cuentas bancarias, como se relaciona a continuación:

Tabla 1: Resumen de conciliaciones bancarias

Cuenta Bancaria	Saldo según libros	Notas Débito no registradas en libros	Consignaciones. Pend. Registro en libros	Consignaciones. Pend. Registro en bancos	Cheques pendientes de cobro	Notas crédito no registradas en libros	Saldo según extracto
110170211015	$ 3.820.000					$ 1.800.000	$ 2.020.000
110170000160	$ 0						$ 0
110170000178	$ 0						$ 0
110170000137	$ 0						$ 0
110170000152	$ 137.826.860						$ 137.826.860
Saldo total	**$ 139.846.860**						**$ 141.646.860**

Fuente: elaboración propia, datos contenidos en los formatos de conciliación bancaria del mes de marzo

Se revisó la exactitud de los estados financieros del rubro de disponible, de conformidad con el anexo 5, evidenciando que el valor en registrado en el reporte de saldos y movimientos

corresponde al valor revelado en las notas de los estados financieros, como se relaciona a continuación:

Tabla 2: Relación de saldos del disponible según estados financieros a I trimestre de 2026

Anexo No. 5

CUENTA	NAT	CONCEPTO	A MARZO 2026	A DICIEMBRE 2025	VALOR VARIACIÓN
11	**Db**	**EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFECTIVO**	**141.646.860,00**	**25.028.027,00**	**116.618.833,00**
1105	Db	CAJA	3.820.000	-	3.820.000
1110	Db	DEPÓSITOS EN INSTITUCIONES FINANCIERAS	137.826.860	25.028.027	112.798.833
1###	Db	Concepto xxx con saldo*	-	-	-
1140	Db	Cuenta única sistema general de regalías	-	-	-

Fuente: SIIF Nación, al cierre del mes de 31 de marzo de 2026 comparativa a 31 de diciembre de 2025.

Fuente estados financieros I trimestre de 2026.

Frente al saldo de la cuenta bancaria No. 110170211015 (cuenta de caja menor), se evidenció un valor en libros por valor de $ 3.820.000, y en el extracto se registra un saldo por valor de $2.020.000, esto debido a un retiro de la cuenta bancaria realizado por el cuentadante por valor de $1.800.000, el cual fue reconocido en la conciliación bancaria como una Nota Crédito no Registrada en Libros y está soportado mediante Comprobante de Caja Menor 226, es de anotar que en los estados financieros se reveló el saldo en libros contables, ya que el valor retirado por el cuentadante corresponde al efectivo disponible para el fondeo de la caja menor y a lo cual se evidenció la exactitud del rubro de caja menor, así mismo el día 17 de junio se realizó un arqueo de caja menor donde se evidenció el adecuado uso de los recursos..

Se comparó los números de cuenta bancaria registrados en los extractos bancarios suministrados por el proceso de gestión financiera, frente a los números de cuenta revelados en el Anexo 5.1. de las notas de los estados financieros a 31 de marzo de 2026, en el cual se identificó que tres (3) números de cuenta cruzan satisfactoriamente (110170000160, 110170000137 y 110170000152), pero los otros dos (2) no coinciden (170000129 y 1700114417), como se relaciona a continuación:

Tabla 3: Comparativo de cuentas bancarias (extractos bancarios VS estados financieros I trimestre de 2026)

Anexo No.5. 1

Cuenta Bancaria según extracto bancario	CUENTA	NAT	CONCEPTO	A MARZO 2026	A DICIEMBRE 2025	VALOR VARIACIÓN
	1110	**Db**	**DEPÓSITOS EN INSTITUCIONES FINANCIERAS**	**137.826.860**	**25.028.027**	**112.798.833**
	111005	Db	Cuenta corriente	-	-	-
110170211015	111005	Db	CTA BAN 170000152	137.826.860	-	137.826.860
110170000160	111005		CTA BAN 170000160	-	-	-
	111005		CTA BAN 170000137	-	25.028.027	- 25.028.027
110170000178	111005		CTA BAN 170000129	-	-	-
110170000137	111005	Db	CTA BAN 170114417	-	-	-
110170000152	111090	Db	Otros depósitos en instituciones financieras	-	-	-

Fuente: SIIF Nación, al cierre del mes de 31 de marzo de 2026 comparativa a 31 de diciembre de 2025.

Fuente estados financieros I trimestre de 2026.

Vale resaltar que esta observación fue previamente socializada con la Contadora, quien respondió vía correo electrónico del 19 de junio de 2026, en el que se informó: *"Cuenta 110170000178: Debido a un error de digitación en las notas a los estados financieros, este producto se transcribió de forma incorrecta como la cuenta 170114417 y la Cuenta 1700000129: El cierre de este producto se gestionó formalmente ante el Banco Popular en abril de 2025, atendiendo a una solicitud directa del Ministerio de Hacienda y Crédito Público. A pesar de haberse realizado dicho trámite, la entidad bancaria continuó generando extractos de manera interna hasta el último trimestre del año 2025"*.

Por lo anterior, recomienda al proceso de Gestión Financiera revisar y registrar la información cualitativa de las notas de los estados financieros (números de cuentas bancarias), de conformidad con los extractos bancarios.

II. Cuentas por cobrar.

Se revisó el saldo de las cuentas por cobrar y el cumplimiento de los lineamientos establecidos en las políticas contables, así como en los procedimientos, como se desarrolla a continuación

El rubro de cuentas por cobrar está compuesto por las siguientes cuentas contables:

Tabla 4. Cuentas por cobrar a 31-03-2025

CODIGO	DESCRIPCIÓN	SALDO FINAL ($)
131710001	Servicios de comunicaciones	1,00
138426001	Pago por cuenta de terceros	3.924.709,00
138590001	Otras cuentas por cobrar de difícil recaudo	10.408.879,00
TOTAL DE CUENTAS POR COBRAR		**14.333.589,00**

Fuente: elaboración propia, información tomada del reporte de saldos y movimiento al 1er trimestre de 2026.

Como resultado del seguimiento al saldo de $1 de la cuenta 13171001 Servicios de comunicaciones, corresponde a un saldo del proveedor INNOVATECH E.I.C.E, para lo cual se indago a la Contadora, quien informó que corresponde a un ajuste pendiente por realizar en el próximo trimestre.

Hecho posterior, se verificó el saldo registrado en la cuenta contable 138426001 Pago por Cuenta de Terceros, que corresponde a las cuentas por cobrar a las EPS, por incapacidades pagadas a los funcionarios de la entidad, la cual revela un saldo en libros por valor de $ 3.924.709, posteriormente, se revisó los saldos revelados en los estados financieros, los cuales fueron presentados por terceros y concuerda con el saldo en libros registrado en el reporte de saldos y movimientos como se relaciona, como se relacionan a continuación:

Tabla 5: Relación de saldos por tercero, cuenta contable 138426001 Pago por Cuenta de Terceros

Identificación	Descripción	Saldo final
900130907	Salud total entidad promotora de salud del régimen contributivo y del régimen subsidiado.	$ 789.053
800251440	ENTIDAD PROMOTORA DE SALUD SANITAS S.A.S.	$ 2.917.554
860066942	CAJA DE COMPENSACIÓN FAMILIAR COMPENSAR	$ 218.102
TOTAL		**$ 3.924.709**

Fuente: Información tomada de la nota contable No. 7.2. de los estados financieros del I trimestre de 2026

Luego se verificó los valores adeudados por las EPS de forma individual por cada funcionario, para lo cual, el proceso de gestión financiera suministró el informe de incapacidades con corte al 22 de junio de 2026, donde se evidenció que se realiza la gestión de cobro por parte del proceso de Talento Humano, logrando la recuperación de los recursos, como se relaciona a continuación:

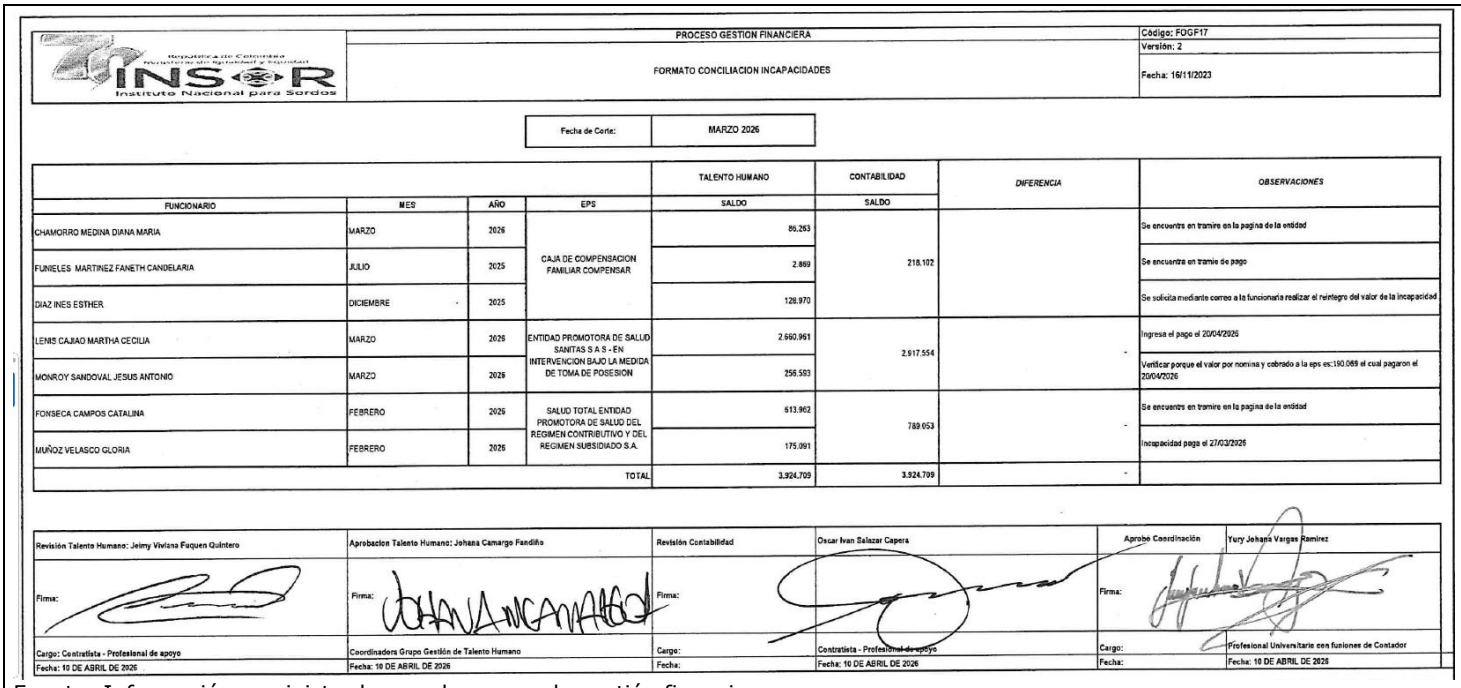
Tabla 6. Relación de incapacidades.

EPS	Año	Cédula	Desde	Hasta	Valor incapacidad	Resumen de la gestión
Salud Total	2.026	1.036.931.805	26/01/2025	1/02/2025	$ 613.962	Cancelada el 27/03/2026
Salud Total	2.026	55.160.815	4/02/2026	8/02/2026	$ 175.091	Radicada en la EPS, se radica PQR 22/04/2026
Sanitas	2.026	1.020.714.669	10/03/2026	13/03/2026	$ 256.593	Cancelada el 20/04/2026 por un valor de $190.069. No obstante, el día 22/04/2026, se requirió a la EPS la reliquidación de la misma
Sanitas	2.026	66.860.635	26/02/2026	27/03/2026	$ 2.660.961	Cancelada el 20/04/2026 por la EPS
Compensar	2.025	52.384.828	14/07/2025	16/11/2026	$ 128.970	Reintegrada al INSOR el 14/05/2026
Compensar	2.025	64.477.300	28/05/2025	30/05/2025	$ 2.869	Cancelada el 06/05/2026 por la EPS
Compensar	2.026	52.734.492	28/02/2026	2/03/2026	$ 86.263	Reintegrada al INSOR el 14/05/2026
		Total incapacidades			**$ 3.924.709**	

Fuente: Información Suministrada por el proceso de Talento Humano

Posteriormente se revisó los saldos contenidos en la conciliación de incapacidades correspondiente al mes de marzo de 2026, en la que se observó la relación de funcionarios con saldos de incapacidades pendientes por recuperar y del cual se evidenció la exactitud con los valores registrados en los estados financieros y en los libros auxiliares, como se relaciona a continuación:

Tabla 7: conciliación de incapacidades del mes de marzo 2026



PROCESO GESTION FINANCIERA | Código: FOGF17 | Versión: 2 | Fecha: 16/11/2023

FORMATO CONCILIACION INCAPACIDADES

Fecha de Corte: MARZO 2026

FUNCIONARIO	MES	AÑO	EPS	TALENTO HUMANO SALDO	CONTABILIDAD SALDO	DIFERENCIA	OBSERVACIONES
CHAMORRO MEDINA DIANA MARIA	MARZO	2026	CAJA DE COMPENSACION FAMILIAR COMPENSAR	86.263	218.102		Se encuentra en tramite en la pagina de la entidad
FUNIELES MARTINEZ FANETH CANDELARIA	JULIO	2025		2.869			Se encuentra en tramie de pago
DIAZ INES ESTHER	DICIEMBRE	2025		128.970			Se solicita mediante correo a la funcionaria realizar el reintegro del valor de la incapacidad
LENIS CAJIAO MARTHA CECILIA	MARZO	2026	ENTIDAD PROMOTORA DE SALUD SANITAS S A S - EN INTERVENCION BAJO LA MEDIDA DE TOMA DE POSESION	2.660.961	2.917.554	-	Ingresa el pago el 20/04/2026
MONROY SANDOVAL JESUS ANTONIO	MARZO	2026		256.593			Verificar porque el valor por nomina y cobrado a la eps es:190.069 el cual pagaron el 20/04/2026
FONSECA CAMPOS CATALINA	FEBRERO	2026	SALUD TOTAL ENTIDAD PROMOTORA DE SALUD DEL REGIMEN CONTRIBUTIVO Y DEL REGIMEN SUBSIDIADO S.A.	613.962	789.053	-	Se encuentra en tramite en la pagina de la entidad
MUÑOZ VELASCO GLORIA	FEBRERO	2026		175.091			Incapacidad paga el 27/03/2026
			TOTAL	3.924.709	3.924.709	-	

Revisión Talento Humano: Jeimy Viviana Fuquen Quintero	Aprobacion Talento Humano: Johana Camargo Fandiño	Revisión Contabilidad	Oscar Ivan Salazar Capera	Aprobe Coordinación	Yury Johana Vargas Ramirez
Firma:	Firma:	Firma:		Firma:	
Cargo: Contratista - Profesional de apoyo	Coordinadora Grupo Gestión de Talento Humano	Cargo:	Contratista - Profesional de apoyo	Cargo:	Profesional Universitario con funciones de Contador
Fecha: 10 DE ABRIL DE 2026	Fecha: 10 DE ABRIL DE 2026	Fecha:	Fecha: 10 DE ABRIL DE 2026	Fecha:	Fecha: 10 DE ABRIL DE 2026

Fuente: Información suministrada por el proceso de gestión financiera

Finalmente, se revisó las cuentas de difícil cobro y la gestión realizada para la recuperación de los recursos, los cuales se componen como se desarrolla a continuación:

Tabla 8: Cuentas de difícil recaudo y deterioro del valor.

Identificación	Descripción	Saldo Final	Deterioro
800251440	ENTIDAD PROMOTORA DE SALUD SANITAS SAS.	$ 70.333	-$ 35.167
830113831	ALIANSALUD ENTIDAD PROMOTORA DE SALUD S.A. PERO TAMBIÉN PODRÁ UTILIZAR LAS DENOMINACIONES ALIANSALUD ENTIDAD PROMOTORA DE SALUD Y/O ALIANSALUD EPS Y/O ALIANSALUD EPS	$ 8.072.047	-$ 8.072.047
860066942	CAJA DE COMPENSACIÓN FAMILIAR COMPENSAR	$ 261.535	-$ 130.768
890900842	CAJA DE COMPENSACIÓN FAMILIAR COMFENALCO ANTIOQUIA	$ 2.004.964	-$ 2.004.964
Totales		**$ 10.408.879**	**$ 10.242.946**

Fuente: Elaboración propia, información tomada de los estados financieros del I trimestre de 2026

Luego se revisó las incapacidades que se encuentran registrada en este rubro por cada funcionario, como se relaciona a continuación:

Tabla 9: Incapacidades de cuentas por cobrar de difícil cobro por funcionario.

Entidad	Cedula Funcionario	Desde	Hasta	Valor por cobrar a la EPS
ALIANSALUD EPS	52.817.647	1/12/2019	30/03/2020	$ 1.002.415
NUEVA EPS – COMFENALCO	51.947.221	6/07/2022	20/07/2022	$ 2.004.964
ALIANSALUD EPS	51.664.694	18/07/2023	24/07/2023	$ 553.789

ALIANSALUD EPS	51.664.694	22/08/2023	10/09/2023	$ 3.101.221
ALIANSALUD EPS	51.664.694	12/09/2023	11/10/2023	$ 3.414.622

Fuente: Información tomada del Informe de incapacidades a 22 de junio de 2026

De acuerdo con el informe de incapacidades, suministrado informada por el grupo interno de Gestión Financiera, se relaciona la gestión de cobro realizada:

ALIANSALUD

1. 52.817.647: La EPS ratificó mediante correo electrónico de fecha 22 de enero de 2020 que la licencia de maternidad fue liquidada y pagada de manera proporcional al tiempo cotizado, razón por la cual no realizaran ningún otro pago relacionado, el 06/11/2024 se envía correo con los soportes del caso a contabilidad con el fin de que se subsane por favor la cartera de difícil cobro ante el comité contable.

2. 51.664.694: Con el fin de agotar las instancias de cobro persuasivo ante la EPS Aliansalud, el 28 de abril de 2026 se solicitó por correo electrónico a la exfuncionaria gestionar ante el Centro de Tratamiento e Investigación sobre Cáncer (CTIC) la corrección de su incapacidad; específicamente, se requirió que el documento cumpliera con la totalidad de los requisitos estipulados en el artículo 2.2.3.3.2 del Decreto 1427 de 2022 y se adjuntara copia de la epicrisis para proceder con la transcripción, reconocimiento y pago ante la entidad promotora de salud. Este mismo trámite se aplicó para la corrección de la incapacidad del 12 de agosto de 2023. Finalmente, el 19 de junio de 2026 se remitió a la Oficina Asesora Jurídica la solicitud de inicio de cobro coactivo contra la EPS.

NUEVA EPS – COMFENALCO

3. 51947221. Actualmente, la Oficina Asesora Jurídica adelanta las actuaciones pertinentes para la aplicación de las medidas de cobro coactivo respecto a la incapacidad de la exfuncionaria.

En relación con el cumplimiento de las políticas contables se revisó el reconocimiento, la clasificación, medición inicial, medición posterior y deterioro, como se desarrolla a continuación:

Se evidenció que las cuentas por cobrar cumplen el criterio de medición inicial, ya que las operaciones se encuentran registradas por el valor de la transacción.

Reconocimiento: las cuentas por cobrar registradas en la cuenta contable 138426001 Pago por Cuenta de Terceros, corresponden a transacciones sin contraprestación (incapacidades)

Clasificación: De acuerdo con el estado de situación financiera la totalidad de las cuentas por cobrar se encuentran clasificadas como activos corrientes lo que indica que se espera cobrar en un periodo menor a un año, como se relacionan a continuación:

COD.	ACTIVO	NOTAS	A MARZO 31 DE 2026	A DICIEMBRE 31 DE 2025	VARIACIÓN ABSOLUTA
	CORRIENTE		264.888.139	144.661.790	120.226.349
11	EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFECTIVO	5	141.646.860	25.028.027	116.618.833
1105	CAJA		3.820.000	0	3.820.000
1110	DEPÓSITOS EN INSTITUCIONES FINANCIERAS		137.826.860	25.028.027	112.798.833
13	CUENTAS POR COBRAR	7	4.090.643	70.033.465	-65.942.822
1317	PRESTACION DE SERVICIOS		1	69.418.616	-69.418.615
1384	OTRAS CUENTAS POR COBRAR		3.924.709	614.849	3.309.860
1385	CUENTAS POR COBRAR DE DIFÍCIL RECAUDO		10.408.879	10.077.011	331.868
1386	DETERIORO ACUMULADO DE CUENTAS POR		-10.242.946	-10.077.011	-165.935

Fuente estados financieros I trimestre 2026

Se evidenció que las cuentas de difícil cobro se encuentran clasificadas en el activo corriente, pese a que corresponden a incapacidades de los años 2020, 2022 y 2023 y que hay dos cuentas a las cuales se les reconoció la totalidad del deterioro en cuentas por el tiempo transcurrido, lo que incrementa el riesgo de la imposibilidad en el recaudo de los recursos.

Medición posterior: se evidenció que se realizó la estimación de las pérdidas crediticias esperadas de manera individual, registrando en forma separada, como un menor valor del derecho por la cuenta por cobrar, afectando el gasto del período por valor de $165.000, registrado en la cuenta 5357, de conformidad con la política contable.

III. Revisión estados financieros a 31-032026.

Se revisaron los estados financieros, donde se confrontó los valores con el reporte de saldos y movimientos del periodo, evidenciando que las cifras reveladas en los estados financieros y en las notas fueron presentadas con exactitud, así como la información cualitativa.

OBSERVACIONES

- Se evidenció que se realizaron las conciliaciones bancarias a la totalidad de las cuentas bancarias, las cuales se presentaron con exactitud en los estados financieros y dando cumplimiento a la política contable.

- Se comparó los números de cuenta bancaria registrados en los extractos bancarios suministrados por el proceso de gestión financiera, frente a los números de cuenta revelados en el Anexo 5.1. de las notas de los estados financieros a31 de marzo de 2026, enop9 el cual se identificó que tres (3) números de cuenta cruzan satisfactoriamente (110170000160, 110170000137 y 110170000152), pero los otros dos (2) no coinciden (170000129 y 1700114417).

- Se revisó el cumplimiento de la política de cuentas por cobrar, en el cual se identificó que se realiza la gestión de cobro para la recuperación de los recursos, así mismo se cumple con los criterios de medición inicial y medición posterior, calculando trimestralmente su deterioro.

- Se evidenció que las cuentas de difícil cobro se encuentran clasificadas en el activo corriente, pese a que corresponden a incapacidades de los años 2020, 2022 y 2023 y que

hay dos cuentas a las cuales se les reconoció la totalidad del deterioro en cuentas por el tiempo transcurrido, lo que incrementa el riesgo de la imposibilidad en el recaudo de los recursos.

- Se revisaron los estados financieros, donde se confrontó los valores con el reporte de saldos y movimientos del periodo, evidenciando que las cifras reveladas en los estados financieros y en las notas fueron presentadas con exactitud, así como la información cualitativa,

RECOMENDACIONES

- Se recomienda al proceso de Gestión Financiera revisar y revelar la información cualitativa de las notas de los estados financieros, de conformidad con los soportes (números de cuenta bancaria).

- Se recomienda evaluar la probabilidad de clasificar las cuentas de difícil cobro en el activo no corriente, de acuerdo con el tiempo transcurrido para su recaudo.

ASESOR DE CONTROL INTERNO

Firma.

Del registro en el formato (Informe de Seguimiento a la Gestión Institucional- FOEC08), es preciso mencionar que el documento objeto del asunto no presenta firma del responsable del proceso (Asesor con funciones de Control Interno), quien presento renuncia a dicho cargo desde el 30/01/2024.

Nombre:

Informe proyectado por: Wilson Arley Zea Solano
Rol: Contratista Contador de la oficina de control interno.